CONSTRUCCIONES
BETANIA SAS
901465043

CONSTRUCCIONES BETANIA S.A.S

Sincelejo, 31 de octubre de 2024

EL INTERVENTOR DEL CONTRATO

CERTIFICA:

Que MANA CONSTRUCCIONES, identificado con NIT 901548710-2, representada legalmente por MARIA JULIA FAYAD PADILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 92.532.061, cumplió con el lleno de los requisitos para el pago de Acta Parcial No. 2 de fecha 31 de octubre de 2024, por un valor de ***DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS ($225.044.426,00) M/CTE***, del contrato de obra No. LP-019-2023 de fecha 14 de mayo de 2024, que tiene por objeto **"CONSTRUCCIÓN DE PARQUES LINEALES EN LAS CALLES 28 Y 29 ENTRE CARRERAS 26 Y 27 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE".**

La presente se expide con el objeto de que el contratista tramite a la fecha, la solicitud del derecho a turno que le asiste en el marco de la Ley 1150 de 2007.

JOSE JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ

Representante legal

CONSTRUCCIONES BETANIS S.A.S

Interventoría

Gobernación de Sucre | Secretaría de Infraestructura

Sincelejo, 08 de noviembre de 2024

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y EL APOYO A LA SUPERVISIÓN

CERTIFICAN:

Que, **MARIA JULIA FAYAD PADILLA,** Identificada con cédula de ciudadanía No. 92.532.061, quien actúa como representante legal de **MANA CONSTRUCCIONES SAS**, cumplió con el lleno de los requisitos para el pago de Acta Parcial No. 2 de fecha 31 de octubre de 2024, por un valor de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN SEIS PESOS M/L ($225.044.426,00)**, de acuerdo a INFORME DE INTERVENTORÍA No. 2 y a la certificación presentada por el interventor, **CONSTRUCCIONES BETANIA SAS** y de acuerdo a la factura de cobro **No. MC-1009**, del Contrato de obra **No. LP-019-2023** de fecha 14 de febrero de 2024, que tiene por objeto: ***CONSTRUCCIÓN DE PARQUES LINEALES EN LAS CALLES 28 Y 29 ENTRE CARRERAS 26 Y 27 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE.***

La presenta se expide con el objeto de que el Contratista tramite a la fecha la solicitud del derecho a turno que le asiste en el marco de la Ley 1150.

JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO
Secretario de Infraestructura - Supervisor

JULIO CÉSAR VILLEGAS SADDER
Apoyo a la Supervisión

PROYECTÓ:	Jessica Ramos Peralta	Contratista - Profesional Universitario	Jessica Ramos
REVISÓ:	Julio Villegas Sadder	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del remitente			